



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
LIMITADA

TD/B/55/L.3
25 de septiembre de 2008

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
55º período de sesiones
Ginebra, 15 a 26 de septiembre de 2008

APROBACIÓN DEL INFORME SOBRE LAS CREDENCIALES

Proyecto de informe sobre las credenciales

1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del reglamento de la Junta de Comercio y Desarrollo, el 23 de septiembre de 2008 la Mesa celebró una reunión para examinar las credenciales de los representantes de los miembros participantes en el 55º período de sesiones.
2. La secretaria de la UNCTAD comunicó a la Mesa que, de conformidad con el artículo 17 del reglamento, se habían recibido las credenciales de los representantes participantes en el 55º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo.
3. El Presidente propuso que la Mesa aceptara las credenciales de los representantes participantes en el 55º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo.
4. La Mesa concluyó que las credenciales de los representantes estaban en buena y debida forma.
